



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00118-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Sres (as).

**COORDINADORES (AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UGEL 02**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A LA II REUNIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO 2025

**Referencia:** a) Resolución Directoral Regional N°0153-2019-DRELM  
b) Plan de trabajo 2025 de la tarea: Fortalecimiento y seguimiento a la gestión de las Redes Educativas Institucionales.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y en el marco de los documentos de la referencia convocarlos a la II Reunión Ordinaria del Directorio de las REI de la UGEL 02-2025.

Al respecto, la Resolución Directoral Regional N°0153-2019-DRELM, que aprueba las orientaciones para la organización y funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana, establece en el número 6.1.1, señala:

"(...)

*El Director de la UGEL en coordinación con el Coordinador General, convoca a los coordinadores a reuniones mensuales, en las que participan: el Director de la UGEL, sus Jefes de área, los Especialistas responsables de las REI, los coordinadores de las REI y el Secretario de la REI.*

"(...)"

En tal sentido, en cumplimiento al cronograma de reuniones ordinarias del directorio, se les convoca a la II Reunión Ordinaria del Directorio de las REI de la UGEL 02 del periodo 2025, a realizarse según el siguiente detalle:

- Fecha: 27/ 03/2025
- Hora: 9:00 a.m.
- Lugar: I.E. N°3701 Fe y Alegría 1 (REI 09), ubicada en Avenida José Granda 2202 Valdiviezo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

*Firmado digitalmente*

**Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO**

*Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE – UGEL 02*

GCM/J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
YCCA/E-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0349141

CLAVE: 246569

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

